

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **036**

Fecha: 23/03/2022

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación
19001 40 03 003 2017 00650	Ejecutivo Singular	KATERINA BENAVIDES VALENCIA	PROCAL CONSTRUCTORES	Auto resuelve solicitud REQUERIR JDO 3 PEQUEÑAS CAUSAS - remitir OFICIO - INFORMAR
19001 40 03 003 2021 00552	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	ALEXIS LUCUMI	Auto resuelve solicitud NIEGA SOLICITUD -
19001 40 03 003 2021 00567	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA LATINOAMERICANA DE AHORRO Y CRÉDITO UTRAHUILCA	ANA YURI-OJEDA GOMEZ	Auto requiere parte odena allana demanda - niega reduccion
19001 40 03 003 2021 00616	Concordato	JHEYSON FELIPE MONTOYA MENDEZ	OTROS	Auto señala honorarios REAJUSTA HONORARIOS
19001 40 03 003 2022 00047	Ordinario	FERNANDO GUZMAN CEBALLOS	JOSE DAMIAN SOLIS TRUJILLO	Auto resuelve aclaración providencia NIEGA ACLARACION PROVIDENCIA
19001 40 03 005 2018 00545	Verbal	JUAN CRISTOBAL - VELASCO CAJIAO	SOC. INVERSIONES NUEVO CAUCA LTDA	Auto termina proceso por desistimiento acepta desistimiento demanda VERBAL No condena en costas -archivo

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **23/03/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

MARÍA DEL PILAR SUAREZ G.
SECRETARIO